Factura Electrónica de Venta N°

FE02415431

CALLE 30 A NO. 53-16

CLIENTE: ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A

NIT: 890915756 Div/Ccial: 01

Nombre Div/Ccial: ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A Dirección: CARRERA 45 # 14 -15

Ciudad: MEDELLIN

MEDELLIN FECHA HORA GENERACIÓN OR

CIUDAD FACTURA

DD MM AAAA HH:MM:SS **FECHA VENCIMIENTO**

07 | 2023 | 11:00:29

FORMA DE PAGO: **CREDITO** PLAZO DE PAGO: 30 DIAS

CUFE: 24555aa69c329746893d252d42475879b623b88e235ff3194d74ef6ce07b4e55f033697568a09bae3983c16d43369308

Codigo

MM AAAA

07 | 2023 |

\ Z								
=	N°	COD	DESCRIPCIÓN:	CANT.	U/M	PRECIO UNIT	IVA	V.TOTAL
	1	1	Servicios de Transporte de Mercancías según anexo.	1	UNIDAD	3,158,683		3,158,683
ファ	3							
19	•							

Se hace constar que los productos y servicios descritos anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del

Nro Lineas:

VALOR SIN DESCUENTO **DESCUENTO**

Factura Electrónica Aut.18764026497508 de 11/03/2022 Vig. 18 meses del FE02-300001 hasta FE02-800000

TOTAL

3.158.683

SON: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS

Autorretenedores en Renta Resolución DIAN No.000121 Agosto 17 de 1993. Grandes Contribuyentes Responsables de Iva. Agente retenedor de IVA. Transporte excluido de IVA.

Resolución de habilitación Mintransporte No.00109 de marzo 28 de 2001.

servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano.

Actividad económica principal (CIIU) 4923 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 3500040

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Fecha de Expedición: 2023-07-01 Hora Expedición: 19:04:46

eFactura